

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA

Encomienda de gestión de diversos servicios de concejos de Asparrena

Este Ayuntamiento, mediante acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2022 ha aceptado para el ejercicio 2022 la encomienda de gestión para el servicio de servicio de potabilización de agua, que comprende el suministro de cloro y el mantenimiento de los cloradores actualmente instalados, la gestión de las unidades de vigilancia y control de agua, el servicio de alumbrado público, el servicio de limpieza invernal de carreteras, el servicio de limpieza de cunetas de caminos, la gestión de los puntos de compostaje comunitario y la gestión de las obligaciones definidas en la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Dicha encomienda de gestión se formaliza mediante convenio de colaboración con concejos de Asparrena.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11-3-b de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Araia, 14 de enero de 2022

La Alcaldesa accidental
INMACULADA ALBIZU FUENTES